Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1505/2021
30 AGO 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023, CONTRATO ABIERTO - CON ID 390732"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGOTI N° 032/2021, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 121/2021, en el cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura del Rectorado UNA solicita el mantenimiento de generadores para las dependencias del RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Programa Anual de Contrataciones para PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con I.D. N° 390732;

La Constancia de Previsión Presupuestaria 2021-2022 -2023 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 553/2021 de fecha 19 de abril de 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023, CONTRATO ABIERTO ID 390732";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 580/2021, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID 390732"

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones, de fecha 03 de junio de 2021, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

El informe DP N° 097/2021 de fecha 09 de abril de 2021, de la Dirección de Presupuesto, por el cual remite el informe sobre la afectación presupuestaria;

Los sobres de las ofertas presentadas por los oferentes en tiempo y forma: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., TRAKS-CAR; OMEGA INGENIERIA SRL; SIEMI SRL; INTECH S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A., SERVICIO-TECNICO-JC, TRAFOSUR SA;

La Resolución N° 1212/2021 de fecha 26 de julio de 2021 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023, CONTRATO ABIERTO - CON ID 390732;

El Informe de Evaluación Nº 23/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023, CONTRATO ABIERTO - CON ID 390732;

El Decreto Nº 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021;

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº .1505/2021
30 AGO 2021

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL 2021-2022-2023, CONTRATO ABIERTO - CON ID 390732 a la Empresa SETI S.A. LOTE N° 1, por un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (guaraníes doscientos veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) IVA incluido y el LOTE N° 2, por un monto mínimo GS. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo GS. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) IVA incluido) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF